

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22806 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 566/2012 referente al concursado MC CONSTRUCCIONES INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OBRAS, S.A.U., por auto de fecha 6-06-2014 se ha aprobado el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

Se acuerda, además, la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado y cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vitoria-Gasteiz, 6 de junio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140032284-1